

Acta N° 41: en la ciudad de Montevideo, a los 11 días del mes de mayo de 2016, y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Jorge Cabrera titular, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente, Margarita Rodríguez suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Bruno Maiese titular, Ignacio Doval suplente y Gustavo Curbelo por el Partido de la Concertación.

Lectura N° 40

Previo

Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N° 16, invita a la entrega de premios de Corsos y Escuelas do Sambas, a realizarse el viernes 13 de mayo, hora 19 en el Salón Dorado de la Intendencia de Montevideo.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

- El Concejal Rodrigo Fabricio informó que no asiste a sesión.

El Consejo Nacional de Políticas Sociales invita a participar en las Mesas Interinstitucionales. Se cita para la próxima mesa a realizarse el 12 de mayo a las 09:30 horas en el Centro de Estudios del Banco de Previsión Social.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se asigna a la Concejal Suplente Susana Rodríguez, a participar de las Mesas Interinstitucionales

Costos de Cursos para mantenimiento de aire acondicionado.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto para la realización de los cursos.

Condiciones para los funcionarios que realicen los cursos:

deberán permanecer en esta dependencia por lo menos por dos años (el traslado solo será por salvar un concurso)

se realizará fuera del horario laboral y sin pago de horas extras.-

Decreto N° 35.858 de la Junta Departamental de Montevideo, referente a multa de UR 300 a P. Oddone Zunino SA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Decreto N° 35.865 de la Junta Departamental de Montevideo, referente a estacionamientos para bicicletas.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado por la Comisión de Concesiones que informará a todos los clubes de la zona. Enviar copia a todos los Servicios Centros Comunales Zonales pertenecientes a este Municipio. El Concejal Suplente Gustavo Romero, informa que ya se diseñaron bicicleteros y se están armando en el taller de herrería del Municipio. Se colocaron algunos en el Centro Cultural "Criolla de las



Duranas”.

Creación de la Unidad de Estudios de Impacto Territorial. (de sesión del 27/04/2016).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado en la reunión de Alcaldes.

Respuesta de la Junta Departamental de Drogas de Montevideo a reunión del 18 de mayo, hora 18.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en la Comisión de Vivir en Diversidad. Notificar a la Junta Departamental de Drogas de Montevideo, que se posterga reunión.-

Nomina de usuarios STM

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Informe de la Técnica Administrativa Florencia Parula, referente al pago de TACURU correspondiente al mes de marzo.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Venta de libros de La Belle Epoque por parte de la Comisión de Amigos del Blanes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento.

El Señor Alcalde plantea la realización del cartel indicativo de la Plaza Senzala.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

312757 – Calentador de motor para equipo de transporte - \$ 3.607 – CCZ N° 3

312812 – Consola controladora de luces - \$16.775 - MC

313137 – Servicio de diagnostico del estado interno en árboles - \$ 3.660 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Compras mayores a \$ 30.000

313068 – Colocación de panes de cespèd - \$ 36.502 – MC

312030 – Esmalte sintético - \$ 46,351 – CCZ N° 3

313457 – Reparación de canasto de fibra de vidrio - \$ 53.287 – MC

313247 – Insignia Metálica (PIN) - \$ 73.200 – MC

312814 – Ficha polarizada línea modular - \$ 47.868 – MC

313460 – Servicio de producción para radio y/o TV - \$ 36.600 – MC

313136 – Cartelera de Acrílico - \$ 33.789,12 – MC

313249 – Columna de hormigón troncoconica - \$ 269.803 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Expedientes

0013-002947-16 – Copia Exp. 0013-002397-16 Solicitud Defensoría del Vecino: espacios para mediación Concejo Vecinal N° 15.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar que el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico sea lugar de mediación, solicitando se informe con antelación días y horarios en que se utilizará.

0013-002931-16 – Copia Exp. 0013-002931-16 Solicitud Defensoría del Vecino: espacios para mediación Concejo Vecinal N° 3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Concejo Vecinal N°3, se solicita que se informe con antelación días y horarios en que se utilizará el local de dicho Concejo.-

1009-001688-16 – Referente al decreto 35899, en relación facultar a la Intendencia de Montevideo a no expedir autorizaciones a locales de bailes, Municipio C.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

1009-001777-16 – Referente al decreto 35880 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de abril de 2016 – Municipio C (Inicio de la gestión para comercios con cartelería de escala E1 y E2 – Exoneración del 100%)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Pase por su orden a los Servicios Centros Comunes N°3, 15 y 16, cumplido prosiga a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

1009-001583-16 – Copia Exp. 5231-015209-16 referente a sugerencia que los CCZ sean lugar de recepción de ayuda a los damnificados por las inundaciones – Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado en la reunión de los Directores con el Sr. Alcalde.-

3380-001724-16 – Inscripción a Becas “El Picadero”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Comunicaciones el excedentes de becas (dos para acrobacia con arné y dos para acrobacia en dúo), solicitando sean adjudicadas por medio de las redes sociales.-

3380-002089-16 – Documentación para elaborar pliegos del llamado a licitación para la obra de equipamiento del espacio Juan P. Terra ubicado en Av. Agraciada esq. Pablo Zufiategui.- (PROYECTO AGRACIADA Y ZUFRIATEGUI: “UN ESPACIO PARA TODOS”)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la Obra N° 4568, pase al Servicio de Compras.-

4112-002576-16 – Eduardo Carbajal N° 2869/2865 Depósito de materiales varios (no tóxicos ni combustible).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar dicha solicitud, en



carácter precario y revocable. Se deberá dar cumplimiento a la resolución 5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

0013-003212-16 – Solicitud de sillas y audio para actividad en Jardín Botánico el 14/05/2016 de 13 a 15 hrs.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la solicitud del préstamo de sillas y audio (caja activa). Pase al Sector Operativo para realizar la coordinación.-

0013-003118-16 – Solicitudes varias vecina del Barrio Cívicos (Sra. Karina Machado C.I.5284401-1).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado por la Comisión de Desarrollo Territorial y Hábitat.-

0013-002355-16 – Solicitud del Área Social para conformar Comisión para seleccionar instituciones para la movida “Pintando Veredas de tu Ciudad”. (Lista de instituciones seleccionadas).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Archívese.-

1001-028262-13 – Nota nº 28138 de la Junta Departamental de Montevideo, remitiendo Resolución Nº 12012 solicitando que la rotonda ubicada a la altura de Av. Italia y Barradas lleve el nombre de Ernesto Aroztegui.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase a Secretaría General, informando que este Cuerpo no tiene objeciones que plantear, en lo referente a lo informado por la Comisión de Nomenclatura.

0013-001634-16 – Solicitud de la Escola de samba Unidos do Norte para ensayar y guardar los instrumentos en “Campomar”.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: previo a todo trámite, pase al Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 16, solicitando informe detalladamente los cuidados que se deben de tener con el local.

0013-002182-16 – Cooperativas de Vivienda proponen nombre para peatonal ubicada en José L. Terra y Ramón del Valle Inclán.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que ni este cuerpo ni el Concejo Vecinal tienen objeciones al planteo, remítase al Departamento de Secretaría General, con destino a la Unidad de Nomenclatura.-

3240-002726-16 – Solicitud de Plza 1º de Mayo para ensayos de Asa Branca.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano, informando que dicha autorización debe quedar sujeta a: que el horario a autorizar sea de 16:00 a 18:30 horas.- que si existe otra solicitud de uso del espacio, deberá ser considerada para su autorización.-

3370-002257-16 – Partida Especial Nº 39246 Concejo Vecinal Nº 15 actividad a realizarse el



GOBIERNO MUNICIPAL

próximo 28 de mayo en el marco del festival de cine “Tenemos que Ver”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la partida especial solicitada. Pase al Sector Acuerdo, para el dictado de Resolución.-

0013-007507-15 – Referente a emprendimiento turístico en zona Prado.-

el Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que la Comisión de Cultura de este Municipio está interesada en el proyecto, mantener a Despacho hasta que se concrete el Proyecto de los “Carruajes”

3380-002073-16 – Nota de Comisión de Obras y Servicio CV 16 ref. Alumbrado A° Miguelete y otros.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recabar mayor información de lo que solicitan los interesados.-

Resoluciones

Res. N° 116/16/0113 Foquer Corporation S.A. Modificación de Resolución N° 86/16/0113

Res. N° 117/16/0113 Petin S.A. Multa por habilitación municipal (Primera Reincidencia)

Res. N°118/16/0113 Fondo Solidario de Materiales formulado por el Señor Jorge Fonseca C.I.1854091